



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01028/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 26 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 429535 de Secretaría Municipal; el Decreto A. Exento N° 605 del 31.03.2015 que aprueba Programas Celebración 111° Aniversario de la Comuna; el Decreto A. Exento N° 1036 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-63-LE14; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir arreglos florales para reconocimiento de dirigentes sociales de la Comuna en Ceremonia de Aniversario de la Comuna a realizar el día 27.06.2015.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionado en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales, Rut N° 5.995.225-0** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401008 denominada "Premios y Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 26-06-2015 16:28:52

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4168-63-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-799-SE15

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil Nº 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	4 Unidad		Bouquet de Flores.	8.403,30	0,00	0,00	33.613
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Arreglo floral grande	42.016,80	0,00	0,00	42.017

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	75.630
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.630
19% IVA	\$	14.370
Total	\$	90.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 429535 Secretaria Municipal
Conv 4168-63-LE14.
Decreto 1028/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>